

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PATRIMONIO, SUBGRUPO A1, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION, CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AÑO 2023

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Superior de Patrimonio, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, correspondiente a la OEP del año 2023, en la sesión del 25 de febrero de 2026, ha acordado lo siguiente:


PRIMERO. No ha habido reclamaciones a las calificaciones provisionales de la tercera prueba de la fase de oposición (supuesto práctico), por lo que se acuerda **aprobar y hacer públicas las calificaciones definitivas de la tercera prueba de la fase de oposición (supuesto práctico)**, celebrada el día 28 de enero de 2026 de acuerdo con lo establecido en las bases 9.3 y 10.1.3, de las de la convocatoria siguientes:


APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
MARTIN MISOL	SUSANA	***5828**	8,1
RODRIGUEZ MARUGAN	JOSE ANTONIO	***2006**	5

SEGUNDO. Aprobar y hacer públicas **las calificaciones finales de la fase de oposición**, de acuerdo con lo establecido en la base 10.1 in fine de la convocatoria:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	3ª PRUEBA	TOTAL
MARTIN MISOL	SUSANA	***5828**	8,4	7,25	8,1	7,92
RODRIGUEZ MARUGAN	JOSE ANTONIO	***2006**	5,86	5,98	5	5,61

TERCERO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQSTY3BV2RHZ3QUOGKVD7K4	Fecha	25/02/2026 13:08:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RQSTY3BV2RHZ3QUOGKVD7K4	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQSRLIA5OJPUK6UV4H3SBDY	Fecha	25/02/2026 13:55:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RQSRLIA5OJPUK6UV4H3SBDY	Página	1/2	



Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador
Fdo.: Encarnación Morata Novillo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQSTY3BV2RHZ3QUOGKVD7K4	Fecha	25/02/2026 13:08:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RQSTY3BV2RHZ3QUOGKVD7K4	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQSRLIA5OJPUK6UV4H3SBDY	Fecha	25/02/2026 13:55:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RQSRLIA5OJPUK6UV4H3SBDY	Página	2/2	